

*Ayudas Asistenciales:*

- Hasta el 15 de junio para facturas emitidas del 1 de enero al 31 de mayo de 2011.
- Del 1 de junio al 15 de enero de 2012 para facturas emitidas del 1 de junio al 31 de diciembre de 2011.

*Ayudas de Estudios para la Formación de los hijos de 3 a 27 años:*

- El plazo finaliza el 15 de junio.

*Ayudas de Comedor Escolar para hijos de 3 a 16 años:*

- El plazo finaliza el 15 de junio de 2011.

*Ayudas de Educación Infantil:*

- El plazo de presentación de instancias comienza el 15 de junio y finaliza el 15 de septiembre de 2011.

Recordaros que adjunto a la solicitud debéis presentar impreso de Declaración Responsable:

<http://ayre.munimadrid.es/portal/site/ayre3/menuitem>.